



# RESOLUCION - R - N° 220 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 JUN 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.388/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° CS.EX.3-061-94, de la Facultad de Ciencias Exactas, del 28 de Diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comisiona oficialmente a los docentes Prof. Verónica Javi de Arroyo, Ing. María Teresa Montero Larocca, Prof. Marta Cecilia Pocovi e Ing. María Cecilia Gramajo, a efectos de asistir al "IV Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y Tecnología", llevado a cabo entre los días 24 al 27 de Enero de 1995, en la ciudad de Cali, Colombia;

Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 23.569, con respecto a que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la misión oficial cumplida por las docentes Prof. Verónica JAVI de ARROYO, Ing. María Teresa MONTERO LAROCCA, Prof. Marta Cecilia POCOVI e Ing. María Cecilia GRAMAJO, con motivo de su asistencia al IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HISTORIA DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGIA, llevado a cabo entre los días 24 al 27 de Enero de 1995, en la ciudad de Cali, Colombia.

ARTICULO 2º.- Hágasesaber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.569, y siga a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESPRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO